



Grupos parlamentarios debaten en la Comisión Permanente decisión del Comité de Evaluación del PJF de suspender elección de juzgadores

En la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, diputadas, diputados, senadoras y senadores emitieron comentarios sobre el tema acordado por la Mesa Directiva: “Decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial de 2025”.

Ante una reforma constitucional no puede ampararse

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena) expresó que el juicio de amparo va en contra de las actuales reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión en materia del Poder Judicial y que dan la oportunidad de poner al país en la vista del mundo en el proceso democrático de elección de quienes procuran la justicia hoy en México.

Recordó que ante una reforma constitucional no puede ampararse y la medida cautelar que se pretende implementar afectaría a 881 cargos programados para renovarse en 2025, perjudicando no sólo a las instituciones del Poder Judicial sino a las personas que se inscribieron en el proceso electoral que confían en la transparencia y legalidad del mismo. “Ni un paso atrás. Vamos a seguir defendiendo a quienes están inscritos”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/grupos-parlamentarios-debaten-en-la-comision-permanente-decision-del-comite-de-evaluacion-del-pjf-de-suspender-eleccion-de-juzgadores/>